



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

C. 48677
1141421,
\$186827,40

ESCRITURA PÚBLICA

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

OTORGADA POR:

DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01359

AUTORIZADA 17 DE ABRIL DEL 2017

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

notariasextamanta@gmail.com



Factura: 002-003-000007153



20171308006F01359

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20171308006F01359					
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ABRIL DEL 2017, (9:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1313517508	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	MARLENE MARISOL GOMEZ CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P001359

6 FACTURA NÚMERO: 002-003-000007153

7

8

9

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

10

11

QUE OTORGA:

12

DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ

13

14

CUANTIA: INDETERMINADA

15

16

DI DOS COPIAS

17

18

*****IELG*****

19

20

21

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

22

Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy

23

diecisiete de abril del año dos mil diecisiete, ante mí **DOCTOR**

24

JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL

25

CANTÓN MANTA, comparece: la señora **MARLENE MARISOL**

26

GOMEZ CEDEÑO, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía

27

número: uno tres cero siete dos cinco cinco cinco siete guión ocho,

28

por los derechos que representa como Apoderada de la señorita:



notariasextamanta@gmail.com



1 DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ, de estado civil soltera,
2 según Poder que se adjunta al Protocolo como documento
3 habilitante, quien para efectos de notificaciones consigna los
4 siguientes datos: **DIRECCION:** Edificio Torres del Sol de esta ciudad
5 de Manta, **TELEFONO:** 0986129532. **CORREO ELECTRONICO:**
6 Marleneg71@hotmail.com; y a quien en adelante se le denominará
7 simplemente como la "RECTIFICANTE". La compareciente es mayor
8 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad;
9 hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer
10 personalmente y de haberme presentado sus respectivos
11 documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruida en el objeto
12 y resultado de esta escritura de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y
13 LINDEROS, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta
14 para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que
15 sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En registro de escrituras públicas a su
16 cargo, sírvase Usted, insertar una de RECTIFICACION DE MEDIDAS
17 Y LINDEROS, contenida en las siguientes Cláusulas: **PRIMERA:**
18 **COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente
19 Escritura de Rectificación de Medidas y Linderos, la señora
20 MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO, por los derechos que
21 representa como Apoderada de la señorita DANA MONSERRATE
22 DELGADO GOMEZ, según Poder que se adjunta al Protocolo como
23 habilitante y a quien en adelante se denominará simplemente
24 como la "RECTIFICANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
25 señorita DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ, adquirió un
26 cuerpo de terreno, ubicado en el Punto denominado "Las Chacras
27 de Manta", actualmente en las inmediaciones de la Vía que
28 conduce a San Juan de Manta Vía "Circunvalación" denominado



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 como parte del Lote "F" del Cantón Manta, que lo adquirió a los
2 Herederos del señor Héctor Pedro Delgado Reyes, mediante
3 Escritura Pública de Compraventa y Donación Gratuita de
4 Derechos y Acciones Hereditarias, celebrada en la Notaría Cuarta
5 del Cantón Manta el nueve de julio del año dos mil siete, e inscrita
6 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de
7 mayo del año dos mil ocho. Terreno que tiene los siguientes
8 linderos y medidas: Por el Frente, veintiún metros veintiún
9 centímetros y lindera con Vía "Circulación", retiro de reserva
10 intermedio (cuarenta metros, desde el eje de la vía); Por Atrás,
11 cincuenta y un metros cincuenta y siete centímetros y lindera con
12 propiedad de la señora Gina Cevallos; Por el Costado Derecho,
13 doscientos setenta y seis metros sesenta y seis centímetros y
14 lindera con terreno que se reserva los herederos vendedores; y, Por
15 el Costado Izquierdo, doscientos setenta y seis metros cincuenta
16 centímetros y lindera con Propiedad del señor Rubén Delgado,
17 teniendo una superficie total de: DIEZ MIL METROS
18 CUADRADOS. Equivalente a (1 hectárea). **TERCERA:**
19 **RECTIFICACION.-** La señorita DANA MONSERRATE DELGADO
20 GOMEZ, por intermedio de su Apoderada la señora MARLENE
21 MARISOL GOMEZ CEDEÑO, declara que una vez realizada la
22 inspección por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno
23 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, las
24 medidas y linderos del terreno descrito en la cláusula no
25 concuerdan con la inspección antes realizada, por lo tanto procede
26 a realizar la respectiva RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS,
27 que de acuerdo al Artículo 481.1 de la Ley del COOTAD, la
28 Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo





Descentralizado del Cantón Manta que se adjunta, Autoriza la respectiva AUTORIZACION del terreno ubicado en el Punto 3 denominado "Las Chacras de Manta" del Cantón Manta, quedando 4 RECTIFICADO con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, 5 treinta y nueve metros sesenta y seis centímetros y lindera con Vía 6 Circunvalación retiro de reserva intermedio; Por Atrás, cincuenta y 7 dos metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Gina 8 Cevallos; Por el Costado Derecho, ciento noventa y tres metros 9 veinte centímetros más noventa y nueve metros doce centímetros 10 y lindera con reserva de los vendedores; y, Por el Costado 11 Izquierdo, doscientos setenta y seis metros cincuenta centímetros 12 más diez metros diecinueve centímetros y lindera con Rubén 13 Delgado, teniendo una superficie total de: DOCE MIL 14 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS 15 DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS (1,2455 Ha). **CUARTA:** 16 **INSCRIPCION.-** Queda facultada la otorgante para que inscriba la 17 presente Escritura de Rectificación de Medidas y Linderos en el 18 Registro de la Propiedad correspondiente. **QUINTA: LA DE** 19 **ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás 20 cláusulas de estilo, para la plena validez de este contrato. 21 (Firmado) Abogada Iris león Gorozabel, Matrícula Número 13-2009- 22 143 del Foro de Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto 23 con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda 24 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la 25 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la 26 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y 27 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la 28 compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

2494



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17001651, certifico hasta el día de hoy 24/01/2017 14:49:01, la Ficha Registral Número 2494.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1141421000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2008 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en el punto denominado " Las Chacras de Manta", actualmente en las inmediaciones de la Vía que conduce a San Juan de Manta, Vía "Circunvalación ", determinado por parte del Lote " F ", cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: En veintiún metros veintiún centímetros y lindera con vía "Circulación", retiro de reserva intermedio (Cuarenta metros, desde el eje de la vía). ATRÁS: En cincuenta y un metros cincuenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Gina Cevallos. COSTADO DERECHO: En doscientos setenta y seis metros sesenta y seis centímetros y lindera con terreno que se reserva los herederos vendedores y COSTADO IZQUIERDO: En doscientos setenta y seis metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Rubén Delgado, teniendo un Área total: DIEZ MIL METROS CUADRADOS (10.000,00 m2.) Equivalente a (1 hectárea). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4 13/mar./1950	3	3
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	2 27/feb./2003	12	34
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1328 23/may./2008	18.182	18.235
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA	1771 22/jul./2016	44.754	44.777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de marzo de 1950 Número de Inscripción: 4 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 119 Folio Inicial: 3
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final: 3
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de febrero de 1950
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdicción cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	Empresarial Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	80000000001788	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:2494

martes, 24 de enero de 2017 14:49





Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[2 / 4] LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el : jueves, 27 de febrero de 2003 Número de Inscripción: 2
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 927
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de abril de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Liquidación de Sociedad Conyugal, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 09 de Diciembre del 2002. 8 hectáreas de terreno en el Sitio San Juan (Las Chacras) del Cantón Manta, Lotes de terrenos ubicados en la Lotización Delgado del Barrio Altamira, Manzana "N", Lotes 5 y 6 Manzana "L", Lotes 20 y 21, Manzana "L", Lote No. 11, Manzana "C". Lote No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 6 columns: Calidad, Cédula/RUC, Nombres y/o Razón Social, Estado Civil, Ciudad, Dirección Domicilio. Rows include AUTORIDAD COMPETENTE, BENEFICIARIO, and CÓNYUGE.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Table with 5 columns: Libro, Número Inscripción, Fecha Inscripción, Folio Inicial, Folio Final. Rows show COMPRA VENTA with various dates and folio numbers.

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1328
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2565
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y DONACION GRATUITA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS. La Sra. Gina Janneth Cevallos Solorzano, de estado civil viuda, por los derechos que se le facultan en calidad de Representante Legal de su hija, la menor de edad ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS. La menor de edad DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ, debidamente representada por su madre, la Sra. Marlene Marisol Gomez Cedeño en calidad de Compradora - Donataria. El Sr. Hector Leonardo Delgado Suarez (Causante) en calidad de Heredero de Hector Pedro Delgado Reyes (Causante), comparece como Papa de los Delgado Cevallos. El Sr. Héctor Cristóbal Delgado Suárez, también en su calidad de heredero Universal por derecho personal del Causante Ing. Héctor Pedro Delgado Reyes, dona gratuita a Favor de su hija la menor Dana Monserrate Delgado Gómez, quien a través de su Representante Legal, recibe y adquiere en Cien por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios, sobre un lote de terreno ubicado en en el Punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de la Vía que conduce a San Juan de Manta, vía de Circunvalación. determinado como parte del lote "F" de la Parroquia y Cantón Manta, con una Sup. de Diez mil metros cuadrados, equivalente a una hectárea: CLAUSULA ESPECIAL. Por intermedio del presente instrumento el otorgante de la Donación Sr. Héctor Cristóbal Delgado Suárez, por sus propios y personales derechos estipula que en el presente caso, el otorgante Reserva expresamente la facultad de revocar la donación que realiza a favor de su hija la menor Dana Monserrate





Delgado Gómez, de creerlo conveniente o necesario, cláusula que no modifica la naturaleza de la Donación por tratarse de la Voluntad de Donante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
DONANTE	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1313517508	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA BEACH
VENDEDOR	1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000690	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	CDL LOS ALGARROBOS CALLES 90
VENDEDOR	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA BEACH



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	13/mar./1950	3	3

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de julio de 2016

Número de Inscripción: 1771

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3854

Folio Inicial: 44.754

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 44.777

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN Y ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA. DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ acepta y se ratifica la transferencia de los inmuebles descritos por ser efectuada a su favor el título antes citado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	1313517508	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA BEACH

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1328	23/may./2008	18.182	18.235

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se describe.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 ENE. 2017



Emitido a las : 14:49:01 del martes, 24 de enero de 2017
A petición de: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
24 ENE. 2017

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 2494

martes, 24 de enero de 2017 14:49

Pag 4 de 4



AUTORIZACION

No.0154

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial **AUTORIZA** al Sr. **DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ**, para que rectifique medidas y linderos sobre la escritura compraventa y donación gratuita de derechos y acciones hereditaria celebrada en la Notaria Cuarta con fecha 09 de Julio de 2007 e inscrita el 23 de Mayo del 2008, escritura de aceptación de donación y aceptación de compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta el 12 de Julio 2016 e inscrita el 22 de Julio 2016 ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta", con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	21,21 m Vía Circunvalación retiro de reserva intermedio
ATRAS:	51,57 m Propiedad de Gina Cevallos
COSTADO DERECHO:	276,76 m Reserva los Vendedores
COSTADO IZQUIERDO:	276,50 m Rubén Delgado
Área:	10.000,00 m2. (1,00 Ha.)

MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR.

FRENTE:	39,66 m Vía Circunvalación retiro de reserva intermedio
ATRAS:	52,70 m Propiedad de Gina Cevallos
COSTADO DERECHO:	193,20 m + 99,12 m Reserva los Vendedores
COSTADO IZQUIERDO:	276,50 m + 10,19 m Rubén Delgado
Área:	12.455,16 m2. (1,2455Ha.)

Manta, Abril 03 del 2017


Arq. Juvencio Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

	www.manta.gob.ec		alcaldia@manta.gob.ec
	@Municipio_Manta		@MunicipioManta
	fb.com/MunicipioManta		youtube.com/MunicipioManta



Nº 113698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE D/A PEDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 ABRIL 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
1141421000 VIA CIRCUNVALACION

Manta, once de abril del dos mil diesisiete



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

000027852

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



<p>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>C.I./R.U.C.: DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE D/A PEDRO NOMBRES: VIA CIRCUNVALACION RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:</p>	<p>DATOS DEL PREDIO</p> <p>CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:</p>
---	--

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 11/04/2017 12:39:46
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: lunes, 10 de julio de 2017		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084708

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE D/A PEDRO
ubicada VIA CIRCUNVALACION
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 186827.40 CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DOLARES 40/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

11 DE ABRIL DEL 2017

Manta.

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 138385

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 138385



No. Electrónico: 48677

Fecha: 7 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-14-21-000

Ubicado en: VIA CIRCUNVALACION

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 12455,16 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE D/A PEDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	186827,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	186827,40

Son: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Ceballos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

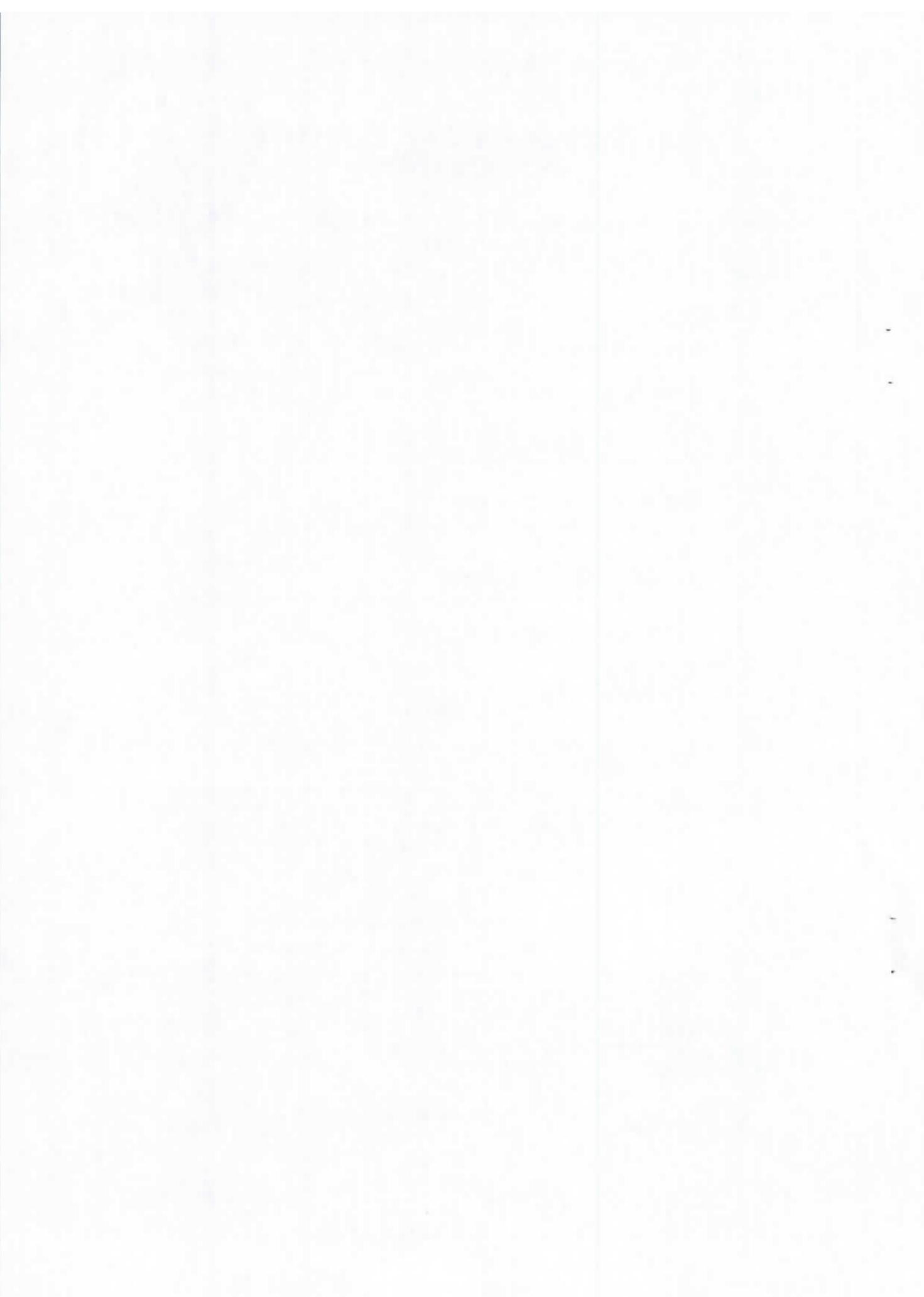
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO LA RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 07/04/2017 9:17



1313517502





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130725557-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ CEDENO
MARLENE MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
GUALAQUIZA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HECTOR CRISTOBAL
DELGADO SUAREZ

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION AG. BIENES RAICES E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GOMEZ AYALA JORGE MOISES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDENO MENDOZA MERCEDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-25

000553970

DIRECTOR GENERAL [Signature]

FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

040 JUNTA Nº

040 - 141 NÚMERO

1307255578 CÉDULA

GOMEZ CEDENO MARLENE MARISOL APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA CANTÓN ZONA 1

MANTA PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307255578

Nombres del ciudadano: GÓMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AG. BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: GÓMEZ AYALA JORGE MOISES

Nombres de la madre: CEDEÑO MENDOZA MERCEDES MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 179-019-09345



179-019-09345

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.17 08:47:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Factura: 002-002-000013004

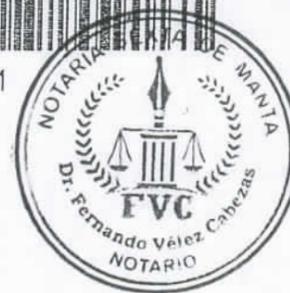


20161308007P02811

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

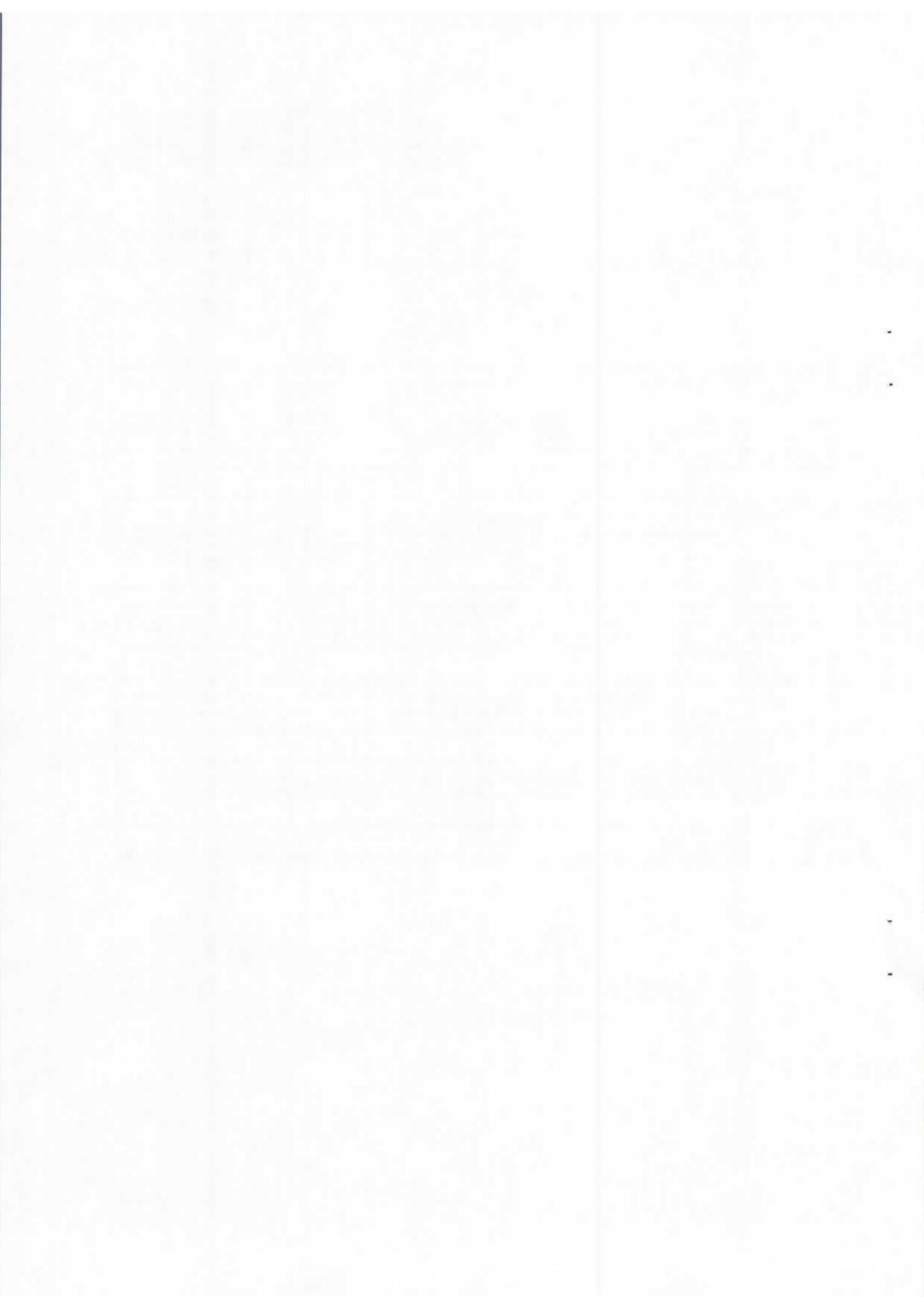


Escritura N°:	20161308007P02811						
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2016, (15:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO GÓMEZ DANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313517508	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		OTORGA PODER ESPECIAL A SU MADRE SEÑORA MARLENE MARISOL GOMEZ CEDENO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	007	P02811
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, OTORGADO POR LA SEÑORITA DANA MONSERRATE DELGADO GÓMEZ A FAVOR DE SU MADRE LA SEÑORA MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día sábado veinte de agosto de dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo de este cantón, comparece por sus propios derechos: la señorita Dana Monserrate Delgado Gómez, de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; hábil y capaz para contratar y poder obligarse, portadora de sus documentos de identificación que me fueron presentados y devueltos, cuyas copias fotostáticas conjuntamente con la consulta de datos biométricos del Sistema del Registro Civil se agregan a este Registro; y, en virtud de lo cual de conocerlo doy fe. Bien instruido del objeto y resultados de la Escritura de Poder Especial, que procede a otorgar con libertad y capacidad civil necesaria, la otorgante entregó al suscrito Notario, una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la misma que copiada en forma literal dice; "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese insertar una que contenga esta de Poder Especial, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTE E INTERVINIENTE: comparece e interviene en el otorgamiento de este Poder Especial, la señorita Dana Monserrate Delgado Gómez, quien lo hace a favor de su madre: la señora Marlene Marisol Gómez Cedeño; y, a quien en lo posterior se denominará OTORGANTE O MANDANTE. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, soltera, domiciliada en Manta, en pleno uso de sus derechos, hábil y capaz para contratar y obligarse de acuerdo con la Ley. SEGUNDA: ANTECEDENTES: el poderdante con fecha veinticuatro de julio de dos mil quince, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del cantón Manta, y con número 20151308007P00026, otorgó Poder Especial a sus padres señores Héctor Cristóbal Delgado Suárez y Marlene Monserrate Gómez Cedeño, a fin de

NOTARIO SEPTIMO
 DEL CANTÓN MANTA
 MANABÍ - ECUADOR





...a nombre y representación de la poderdante pudieran vender, hipotecar, constituir gravamen, y por ende suscribir los contratos y escrituras requeridos para el efecto, en forma conjunta, sobre los bienes inmuebles de su propiedad: Este Poder Especial, según la cláusula tercera del contrato tiene una vigencia hasta el día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis. TERCERA: PODER ESPECIAL: Con estos antecedentes, la Poderdante, señorita Dana Monserrate Delgado Gómez, otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere a favor de su madre, señora Marlene Marisol Gómez Cedeño con cédula de ciudadanía número 1307255578, para que a su nombre y representación, pueda vender, hipotecar, constituir gravamen y por ende suscribir los correspondientes contratos y escrituras requeridos para dicho efecto, sobre los bienes inmuebles que son de su dominio y propiedad. CUARTA: ACEPTACIÓN: Se entenderá aceptado el mandato que se confiere por este instrumento por parte de la apoderada, una vez que ella ejecute el mismo que deberá hacerlo fielmente cumpliendo lo que por medio de este instrumento se expresa. Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de rigor para dar validez a este acto. Firmado Dr. T. Mendoza Ordóñez. Registro trece-dos mil nueve- dos tres seis". Hasta aquí la minuta. La otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que eleva a escritura pública para que surta todos los efectos jurídicos declarados en ella. Y leída que fue esta escritura íntegramente por mí el Notario al otorgante en alta y clara voz, ésta se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

COPIA
 TITULO
 NOMBRE Y APELLIDOS
 JUAN SUAREZ
 NOMBRE Y APELLIDOS
 GONZALEZ CEDEÑO
 NOMBRE Y APELLIDOS
 TITULO
 5-04-24
 FECHA DE EXPIRACION
 5-04-24

Dana Delgado Gómez

SR. DANA MONSERRATE DELGADO GÓMEZ
 C.C.1313517508 VOT. 032-0216



Tito Nilton Mendoza Guillem

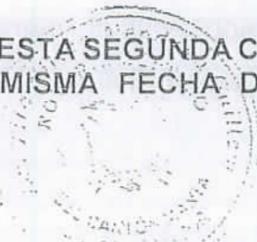
DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
 NOTARIO SÉPTIMO CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE LO CUAL CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACIÓN



EL NOTARIO,

Tito Nilton Mendoza Guillem
 Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



PROFESION / OBLIGACION
BACHILL EN CIENCIAS
NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ HECTOR CRISTOBAL
NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO MARLENE MARISOL
FECHA DE EXPEDICION
04-04-24
FECHA DE EXPIRACION
04-04-24

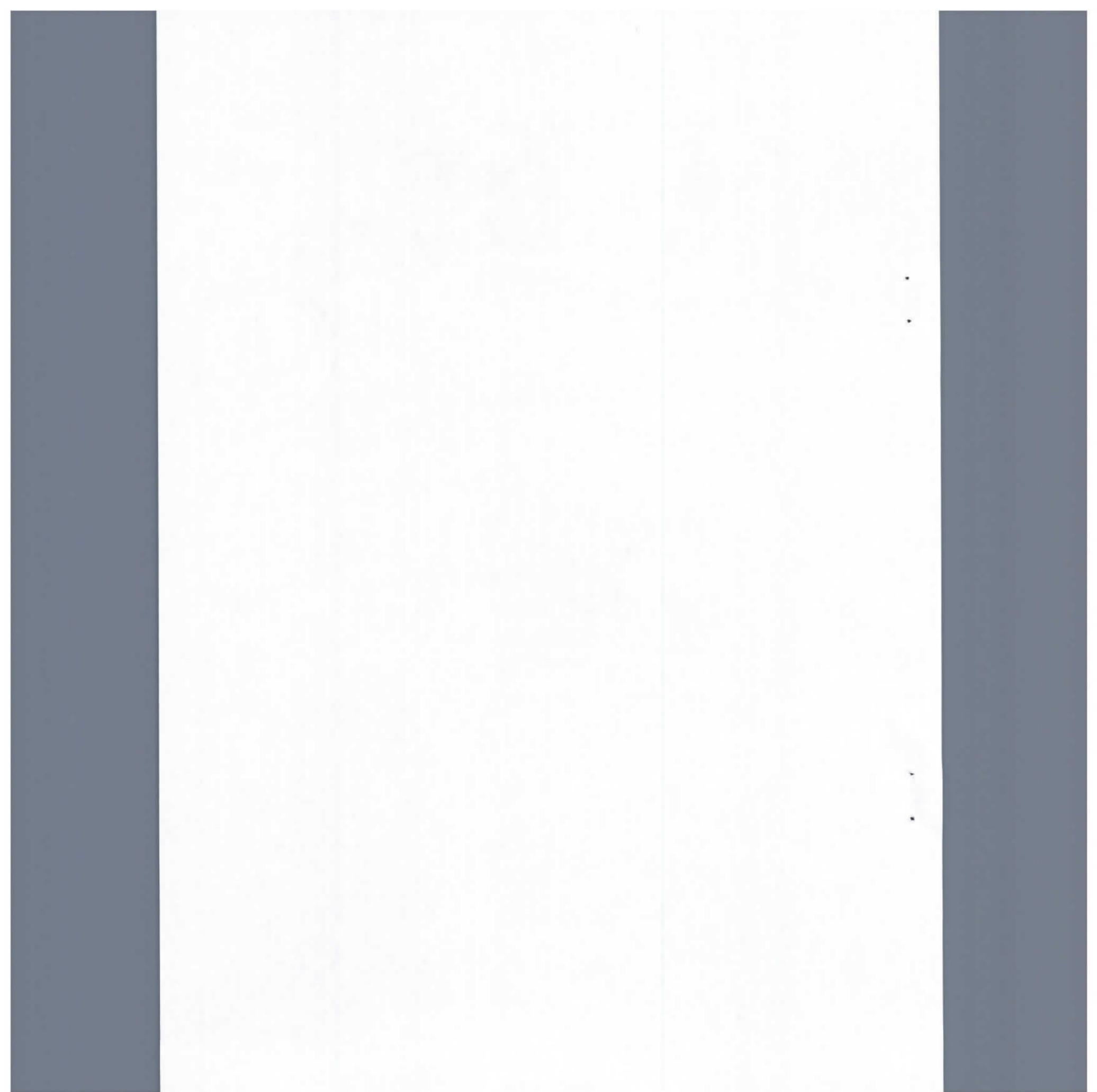


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
No. 131351750-8
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DEL GADO GOMEZ
DANA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1997-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
131351750-8 032-0216
DEL GADO GOMEZ DANA MONSERRATE
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
EXENCION USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001843
4271615 14/05/2015 10:46:42







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1313517508
 Nombres del ciudadano: DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTAMANTA
 Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1997
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: BACH. EN CIENCIAS
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: _____
 Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL
 Nombres de la madre: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL
 Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015



Dana Delgado



Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

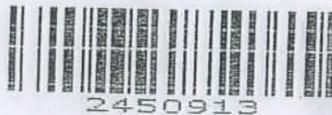
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.20 16:45:56 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2450913



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1313517508
Nombre: DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información referencial del certificado de votación (CNE):

Ufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
VOTOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2016
Nombre: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su verificación debe realizarse electrónicamente en el portal web del Registro Civil.



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Peñosa (E)



RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorga la señorita **DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE** a favor de **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**, de fecha veinte de agosto del dos mil dieciséis celebrada ante el Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem, Notario Público Séptimo del Cantón Manta, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Séptima del Cantón Manta a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen en dicha matriz de ninguna **REVOCATORIA**. Además la solicitante **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**, portadora de cédula número 130725557-8, manifiesta que la Mandante se encuentra viva y que la escritura no ha sido revocada.- Manta, diecisiete de abril del dos mil diecisiete.- (A.M.)

DR. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000020401



20171308007000097

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20171308007000097



FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (15:36)	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2016	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308007P02811	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CEDENO MARLENE MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307255578
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



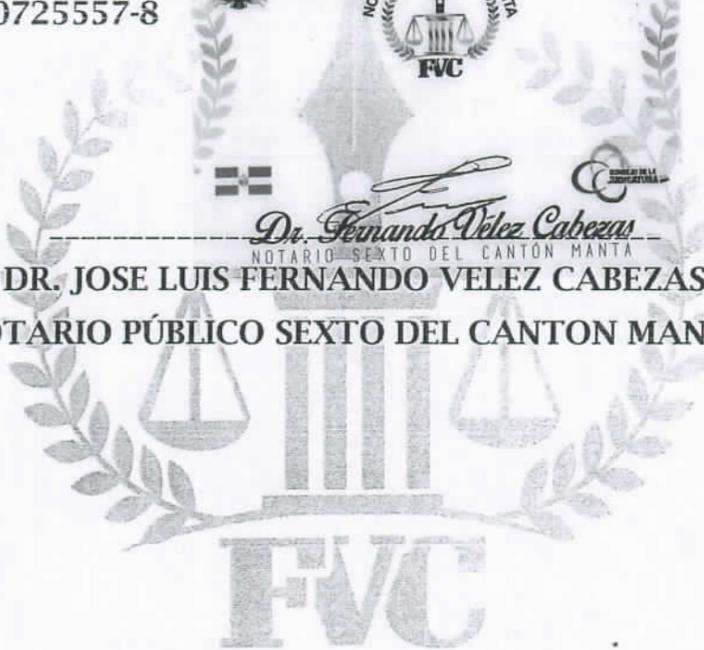
1 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
2 notaria, de todo cuanto doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



MARLENE MARISOL GOMEZ CEDENO FVC
C.C. No. 130725557-8



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 17 de Abril del 2017

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...



